



RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACIONES Y PATRIMONIO

Visto las Resoluciones de esta Delegación de Contrataciones y Patrimonio, de fechas 26 de diciembre de 2017 y 12 de marzo de 2018, por las que se designaron los miembros de las Mesas de Contratación para las adjudicaciones de los contratos de CONCESIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL MERCADO DE ABASTOS DE CALATRAVA, y del SERVICIO DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN GLOBAL GIMPIX7, siendo el Titular de la Asesoría jurídica Municipal uno de los cuatro vocales designados.

Visto que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de octubre de 2015 se confiere el cargo de Titular de la Asesoría Jurídica a D. Severiano Amigo Mateos y posteriormente, en sesión de fecha el 23 de marzo de 2018, acuerda aceptar la renuncia a dicho puesto de carácter directivo, por motivos personales.

Teniendo en cuenta la vacante producida tras la renuncia y en virtud del artículo 320, 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Contratos del Sector Público, que regula la designación de los miembros de la Mesa de contratación, según el cual... *"entre los vocales deberán figurar necesariamente un funcionario de entre quienes tengan atribuido legal o reglamentariamente el asesoramiento jurídico del órgano de contratación y un interventor, o, a falta de éstos, una persona al servicio del órgano de contratación que tenga atribuidas las funciones correspondientes a su asesoramiento jurídico, y otra que tenga atribuidas las relativas a su control económico-presupuestario"*

De conformidad con las competencias que me han sido delegadas en materia de contratación por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio y 6 de noviembre de 2015,

HE RESUELTO

Designar a los letrados del Gabinete Jurídico D. Carlos Jiménez Redondo y D. Rafael Romero Camacho Galván, miembros de las Mesas de Contratación para la adjudicación de los contratos de CONCESIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL MERCADO DE ABASTOS DE CALATRAVA, y del SERVICIO DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN GLOBAL GIMPIX7, respectivamente.

Mérida 9 de abril de 2018.

LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA,
CONTRATACIONES Y PATRIMONIO


Carmen Yáñez Quirós

